ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 2898
APRUEBA GIRO DE RECURSOS
PARA ACTIVIDADES LEY SEP.

REQUINOA, 22 SEP 2016

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

Que, Memo Nº 1469 de fecha 16 de SEPTIEMBRE de 2016, del jefe del Departamento de Educación, ORD N°248 de fecha 14 de SEPTIEMBRE de 2016, del Director de la ESCUELA CANADA, en él informa "**ENTRADAS SALIDA EDUCATIVA**", contemplado en el PME 2016, por lo que solicita giro de recursos, con cargo a la cuenta Fondos por rendir para la ejecución de estas acciones.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

APRUEBASE, por única vez un monto de gastos menores con rendición de cuentas para la ESCUELA CANADA, para "**ENTRADAS SALIDA EDUCATIVA**", contemplado en el PME 2016, con cargo a la cuenta Fondos por rendir para la ejecución de estas acciones.
GIRESE, el monto de **$117.000** con fondos por rendir cuentas, y hágase responsable de su administración al SRA. MARIA DEL CARMEN PARRA PARRA, [redacted], **DIRECTOR** ESCUELA CANADA
CARGESE, el gasto que demande el presente decreto a las cuentas 215.22.12.002 GASTOS MENORES, Ley SEP, ESCUELA CANADA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

MARTA ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob.
Distribución
- Ley de Transparencia
-Municipalidad (2)
-Finanzas y Personal DAEM (3)

DEPARTAMENTO DE EDUCACION